

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRANSICION
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA (PTEP)**

2025 - 2026

SEGUIMIENTO CORTE A 31 DE MARZO DE 2026

**OFICINA DE CONTROL
INTERNO MARIA CATALINA PINILLA
VALDIVIESO**

Jefe de Oficina

Bucaramanga, abril de 2026

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO NORMATIVO	4
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	4
5. SALVEDADES	12
6. CONCLUSIONES.....	13
7. RECOMENDACIONES... ..	13

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento se elabora en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 87 de 1993, la Ley 2195 de 2022 y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024, normas que estructuran y fortalecen el Sistema de Control Interno, la gestión institucional orientada a la transparencia y las prácticas anticorrupción en las entidades públicas. En concordancia con estos mandatos, el informe recoge el análisis sistemático del avance, cumplimiento y eficacia de las acciones, controles y actividades ejecutadas en el periodo evaluado, permitiendo identificar fortalezas, riesgos, desviaciones y oportunidades de mejora en los procesos misionales y de apoyo.

De acuerdo con la Ley 87 de 1993, el control interno constituye una herramienta esencial para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo, el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación de mecanismos de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Desde la promulgación de la Ley 2195 de 2022, el pasado 18 de enero de 2022, para todas las entidades públicas obligadas se hizo exigible la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Pública en reemplazo de los Planes Anticorrupción y de Atención a las Ciudadanías, los cuales, desde ese mismo momento, fueron eliminados del ordenamiento jurídico.

Sin embargo, el parágrafo 2 del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, difirió la obligatoriedad del Programa de Transparencia en el tiempo, para lo cual se estableció un periodo de transición de un (1) año para las entidades del orden nacional y dos (2) años para las del orden territorial. El legislador estimó pertinente este lapso para poder transitar de Planes a Programas teniendo en cuenta el proceso de gestión al cambio que debía llevarse a cabo al interior de las entidades públicas.

En este contexto, el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, estableció el Plan de Transición del programa de Transparencia y Ética Pública dentro las vigencias 2025 – 2026 con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las directrices de la Secretaría de Transparencia, dependencia encargada de asesorar al Presidente y la Vicepresidente de la República, al Jefe de Despacho Presidencial y al Secretario General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en materia de lucha contra la corrupción en nuestro país.

El presente informe presenta los principales resultados del seguimiento realizado, integrando información verificable y criterios técnicos que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la efectividad de los controles implementados y la alineación con la normatividad vigente, como fundamento para la mejora continua y el fortalecimiento del control interno institucional.

1. OBJETIVOS

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas por componentes y responsables contenidas en el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar información de seguimiento al cumplimiento a las actividades por componentes y responsables contenidas en el plan de transición programa de transparencia y ética pública (PTEP)
- Consolidar y analizar los resultados del seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

2. ALCANCE

- Dar cumplimiento de lo dispuesto en la política de control interno, en lo referente a la implementación de actividades de monitoreo.

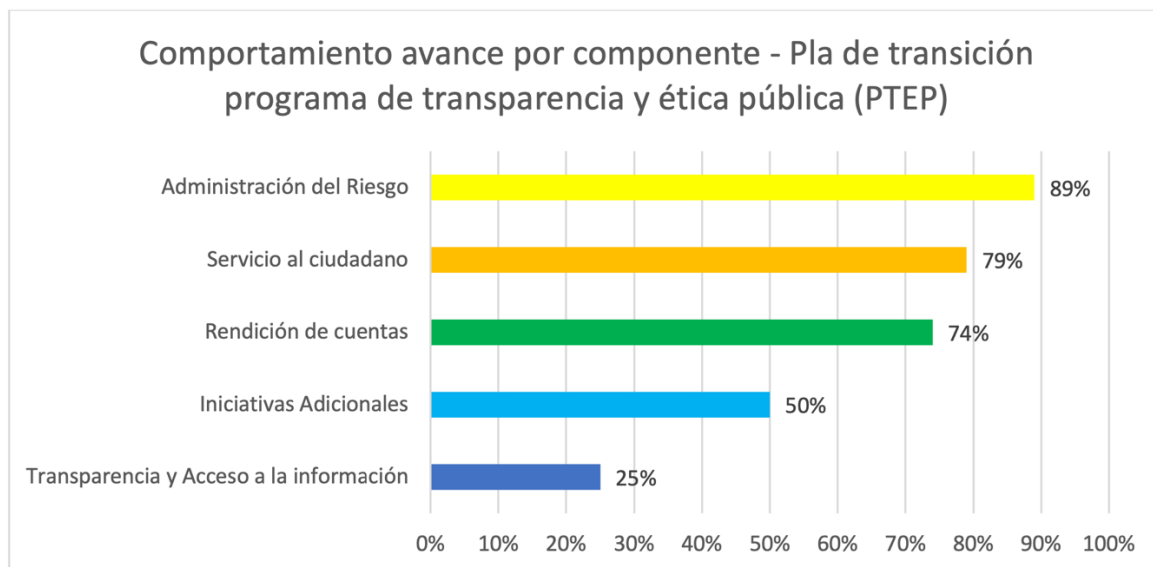
3. MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción).
- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional).
- Decreto 1083 de 2015 (Normas sobre organización del Sector Público).
- Ley 2195 de 2022 (Creación Programa de Transparencia y Ética Pública).
- Decreto 1122 de 2024 (Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública).

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se presentan los resultados del seguimiento realizado por la OCI al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con corte a 31 de marzo de 2026. Primero se muestran resultados por componentes, posteriormente por responsables y por último consolidado de avances por porcentaje de cumplimiento.

4.1. A continuación, se grafica el comportamiento avance por componente al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)



Fuente: elaboración propia OCI-AMB

Cuadro. Número total de actividades a corte a 31 de marzo de 2026 por componente y avance de cumplimiento.

COMPONENTE	N.º TOTAL ACTS.	CUMPLIMIENTO (%)
Administración del Riesgo	3	89%
Iniciativas Adicionales	1	50%
Rendición de cuentas	11	74%
Transparencia y Acceso a la información	4	25%
Servicio al ciudadano	8	79%

Fuente: elaboración propia OCI-AMB

Se observa que el componente con mayor avance fue Administración del Riesgo con un porcentaje de avance del 89%, continúan, el componente servicio al ciudadano con un 79%; el componente rendición de cuentas con un 74%, el componente iniciativa adicionales con un 50% y Transparencia y Acceso a la información con un 25%.

Se detalla a continuación las observaciones encontradas acorde a las evidencias reportadas por los responsables en cada uno de los mencionados componentes y su número de actividad, resaltando en color rojo el incumplimiento a estos.

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:


- **ACTIVIDAD 1:** Está acorde la evidencia presentada referente a la actualización del mapa de riesgos del AMB por procesos.
- **ACTIVIDAD 2:** La evidencia presentada es coherente con la publicación en la página web el mapa de riesgos del AMB.
- **ACTIVIDAD 3:** La evidencia presentada evidencia el reporte de seguimiento por parte del líder de cada proceso al mapa de riesgos de corrupción del AMB.

COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES:

- **ACTIVIDAD 1:** Está acorde la evidencia presentada referente a la divulgación de campañas y estrategias internas del curso indicado.

COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- **ACTIVIDAD 1:** Está acorde la evidencia presentada referente a la elaboración del informe de gestión del plan acción del AMB.
- **ACTIVIDAD 2:** De acuerdo con la evidencia presentada, se publicó de manera extemporánea el informe del plan de acción trimestral.
- **ACTIVIDAD 3:** Está acorde la evidencia presentada referente a la formulación de la estrategia de rendición de cuentas vigentes.
- **ACTIVIDAD 4:** Está acorde la evidencia presentada referente al diseño y publicación de la estrategia de comunicación de la rendición pública de cuentas.
- **ACTIVIDAD 5:** se reportó evidencia de la publicación del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP.
- **ACTIVIDAD 6:** Se evidenció que a marzo de la vigencia 2026 no se ha creado un micrositio de información pública de rendición de cuentas.
- **ACTIVIDAD 7:** De acuerdo con la evidencia presentada, se conformó y socializó de manera extemporánea al equipo líder la estrategia de rendición de cuentas.
- **ACTIVIDAD 8:** Está acorde la evidencia presentada referente a la publicación del informe preliminar para la audiencia pública de rendición de cuentas.
- **ACTIVIDAD 9:** La evidencia presentada referente al resultado de análisis de la evaluación de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra acorde con la fecha programado para cumplimiento.

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

- **ACTIVIDAD 10:** La evidencia presentada referente a la publicación del informe de evaluación de rendición de cuentas vigencia 2025 se encuentra acorde con la fecha programada para cumplimiento.

- **ACTIVIDAD 11:** La evidencia presentada referente a la mesa de trabajo y acciones de mejora para la rendición de cuentas vigencia 2025 no corresponde a lo programado, se evidencia un acta de informe de seguimiento a la rendición de cuentas por la oficina de control interno de la AMB.

COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- **ACTIVIDAD 1:** De acuerdo con la evidencia presentada, la capacitación en la ley de transparencia y acceso a la información pública fue realizada de manera extemporánea, esto es, el día 29 de septiembre 2025.

- **ACTIVIDAD 2:** De acuerdo con la evidencia presentada, no se evidencia el número publicaciones realizadas de acuerdo al requerimiento de la norma.

- **ACTIVIDAD 3:** De acuerdo con la evidencia presentada, no se evidencia el número de requerimientos a las oficinas gestoras de la AMB de información para ser publicados en el botón de transparencia.

- **ACTIVIDAD 4:** De acuerdo con la evidencia presentada, se evidencio la matriz ITA diligenciada y publicada para la vigencia 2025.

COMPONENTE SERVICIO AL CIUDADANO:

- **ACTIVIDAD 1:** De acuerdo con la evidencia presentada, el informe de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor corresponde al año 2025 y 2026 se encuentran actualizados.

- **ACTIVIDAD 2:** De acuerdo con la evidencia presentada, la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor corresponde al año 2025 y 2026 se encuentra actualizados.

- **ACTIVIDAD 3:** De acuerdo con la evidencia presentada, se verifico la publicación de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor corresponde al año 2025 y 2026 publicados en la página web.

- **ACTIVIDAD 4:** Según las evidencias aportadas, se evidencia informe de seguimiento al plan de atención al ciudadano.

- **ACTIVIDAD 5:** Según las evidencias aportadas, se verificó el cumplimiento del plan institucional de capacitación con énfasis en servicio y atención al ciudadano.

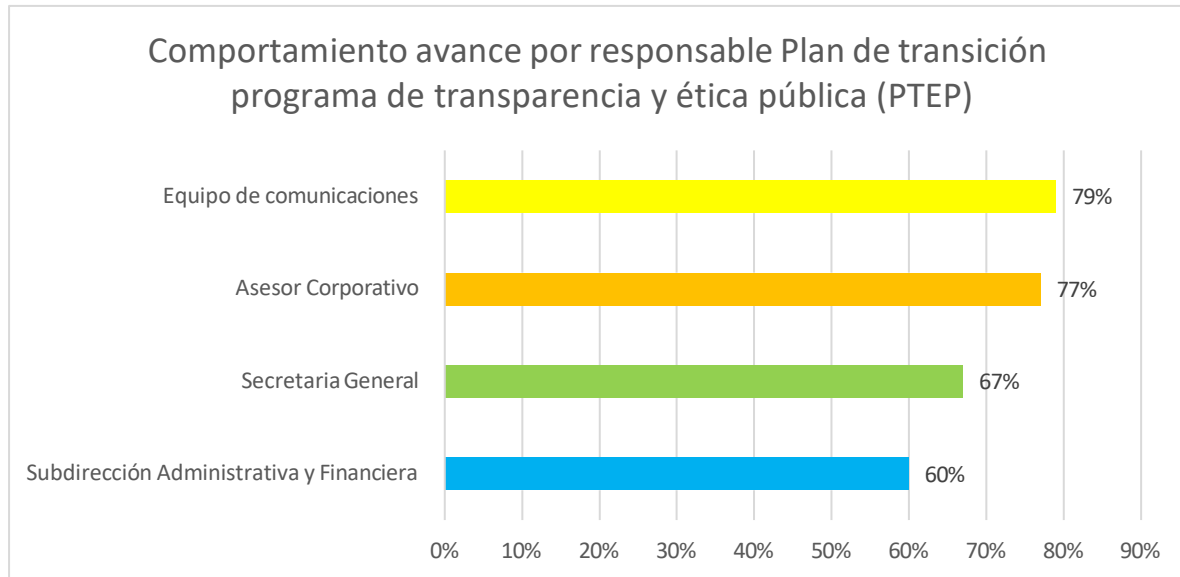
- **ACTIVIDAD 6:** Según las evidencias aportadas, se pudo constatar el cumplimiento parcial del monitoreo del plan institucional de capacitación con énfasis en servicio y atención al ciudadano.

- **ACTIVIDAD 7:** De acuerdo a la evidencia aportada, se evidencia la promoción de canales de atención en sitio web y redes sociales.

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

- **ACTIVIDAD 8:** De acuerdo a la evidencia aportada, se verifico el informe semestral de la percepción del ciudadano.

4.2 A continuación, se muestra el comportamiento avances por responsables al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).



Cuadro. Número total de actividades a corte a 31 de marzo de 2026 por responsable y avance de cumplimiento.


RESPONSABLE	No. TOTAL ACTS.	AVANCE CUMPLIMIENTO (%)
Equipo de comunicaciones	5	79%
Asesor Corporativo	6	77%
Secretaria General	7	67%
Subdirección Administrativa y Financiera	1	60%

Fuente: Elaboración propia OCI-AMB

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

4.3. A continuación, se muestra cuadro de control **consolidado** de seguimiento al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).


CUADRO CONTROL CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO - PLAN DE TRANSICION PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)					
COMPONENTE	No.	DESCRIPCION DE ACTS.	RESPONSABLE	FECHA FINALIZACIÓN	AVANCE
Administración del Riesgo	1	Actualizar el Mapa de Riesgos del Área Metropolitana de Bucaramanga por procesos.	Dirección y Asesor Corporativo	junio 30, 2025	100%
	2	Publicar en página web el Mapa de Riesgos del Área Metropolitana de Bucaramanga.	Asesor Corporativo y Profesional de Sistemas.	Julio 25, 2025	100%
	3	Ejecutar el Seguimiento por parte del líder de cada proceso, al Mapa de Riesgos del Área Metropolitana de Bucaramanga.	Asesor Corporativo y líderes de proceso	octubre 31, 2025 febrero 28,2026 julio 31, 2026	67%
Rendición de cuentas	1	Elaborar el informe de gestión del Plan Acción del AMB	Asesor Corporativo Líderes de Procesos.	Julio 25,2025 octubre 10, 2025 enero 10,2026 abril 10, 2026 julio 10, 2026	60%
	2	Publicar el informe Plan de Acción trimestral.	Asesor Corporativo Líderes de Procesos.	Julio 25,2025 octubre 10, 2025 enero 10,2026 abril 10, 2026 julio10,2026	60%
	3	Formular la Estrategia de rendición de cuentas vigencia.	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	julio 30, 2025	100%
	4	Diseño y publicación de la Estrategia de Comunicación de la Rendición Publica de Cuentas.	Equipo de Comunicación	julio 30, 2025	100%
	5	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP.	Subdirección Administrativa y Financiera	junio 30,2025 septiembre 30, 2025 diciembre 31,2025 marzo 30,2026 junio 30,2026	80%

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

Rendición de cuentas	6	Consolidar los avances y las actividades más destacadas de gestión por cada una de las dependencias y dar publicidad en el micro-sitio para la Rendición de Cuentas en garantía del principio de transparencia	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación SAF – Subdirección Administrativa y Financiera (Profesional de Sistemas)	octubre 31,2025 marzo 30,2026 junio 30,2026	33,33%
	7	Conformar y Socializar al equipo líder la Estrategia de Rendición de Cuentas	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	septiembre 15, 2025	100%
	8	Publicar informe preliminar para de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	octubre 31, 2025	100%
	9	Informe de la aplicación de encuesta de evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	enero 31,2026	100%
	10	Publicar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	enero 31,2026	100%
	11	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados	Asesor Corporativo Equipo de Comunicación	Febrero 28,2026	0%

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

Servicio al ciudadano	1	Actualizar informe de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor	Secretaria General	septiembre 30, 2025	100%
	2	Realizar la caracterización de usuarios y grupos de valor de la entidad	Secretaria General Asesor sustentable Asesor corporativo	Septiembre 30,2025	100%
	3	Publicar la Caracterización técnica de los usuarios y grupos de valor de la entidad	Secretaria General Asesor Sustentable Asesor Corporativo	octubre 31, 2025	100%
	4	Seguimiento de ejecución del Plan de Atención al usuario.	Secretaria General	agosto 30, 2025 diciembre31,2025 mayo 30, 2026	67%
	5	Formular el plan institucional de capacitación incluyendo actividades de servicio al ciudadano	Secretaria General Talento Humano	enero 31,2026	100%
	6	Monitorear el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación con énfasis en las actividades de servicio al Ciudadano	Secretaria General Talento Humano	Julio 25,2025 octubre 10, 2025 abril 10, 2026 julio 10, 2026	50%
	7	Promocionar los canales de atención virtual a los ciudadanos y grupos de valor	Secretaria General Equipo de Comunicaciones	agosto 31, 2025 diciembre31,2025 marzo 30 de 2025	100%
	8	Realizar un informe de percepción del ciudadano	Informe semestral de la percepción ciudadana	diciembre31,2025 junio 30, 2026	50%


	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

Transparencia y Acceso a la información	1	Capacitar en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria General	agosto 31, 2025 abril 30,2025	50%
	2	Actualizar la sección de la estructura del botón de Transparencia Acceso a la información pública de acuerdo a los requerimientos de la norma.	Oficinas Gestoras AMB Subdirección Administrativa y Financiera Apoyo tecnológico	Diciembre15,2025 Mayo 15, 2026	0%
	3	Requerir la información a las oficinas gestoras de AMB para ser publicadas en el botón de transparencia.	Subdirección Administrativa y Financiera Apoyo tecnológico	Diciembre15,2025 Mayo 15, 2026	0%
	4	Actualización matriz ITA: Documento actualizado en base de los que está publicado en la página web	Oficinas Gestoras AMB Subdirección Administrativa y Financiera Apoyo tecnológico	Diciembre15,2025 Mayo 15, 2026	50%
Iniciativas Adicionales	1	Divulgar campañas y estrategias internas para que los servidores realicen el curso virtual “Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Secretaria General	Septiembre 30, 2025 Abril 30 de 2026	50%

Fuente: elaboración propia OC

SALVEDADES

A pesar de que el Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) tiene unos amplios y razonables plazos para su cumplimiento y aunado al plazo concedido por la OCI para remitir la evidencia o información de cumplimiento del mencionado Plan, se señalan los componentes que presentan actividades incumplidas o cumplidas extemporáneamente.

	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

Se relacionan los componentes con actividades de incumplimiento:

COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS:

- **ACTIVIDAD 6:** Según las evidencias aportadas, no se evidencia la creación de un micrositio de información pública de rendición de cuentas.
- **ACTIVIDAD 11:** La evidencia presentada referente a la mesa de trabajo y acciones de mejora para la rendición de cuentas vigencia 2025 no corresponde a lo programado se evidencia un acta de informe de seguimiento a la rendición de cuentas por la oficina de control interno de la AMB.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- **ACTIVIDAD 2:** De acuerdo con la evidencia presentada, no se evidencia el número publicaciones realizadas de acuerdo al requerimiento de la norma.
- **ACTIVIDAD 3:** De acuerdo con la evidencia presentada, no se evidencia el número de requerimientos a las oficinas gestoras de la AMB de información para ser publicados en el botón de transparencia.


CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno ha incorporado la presentación del informe de seguimiento al plan de transición programa de transparencia y ética pública (PTEP) de manera formal, a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con la Política de Control interno establecida mediante la dimensión 7 del MIPG, en su componente Actividades de Monitoreo, lineamiento 16: Evaluaciones continuas al sistema de control interno mediante auditorías y lineamiento 17: Evaluación de resultados, comunicación de deficiencias y monitoreo a las medidas correctivas.

El presente documento se presta a servir de evidencia ante posibles auditorías externas de cumplimiento por parte de los entes de control de acuerdo con la Ley 1474 de 2011, la cual señala que “Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten”.

En conclusión, este despacho recomienda a la Dirección General, adelantar acciones que permitan corregir las debilidades y deficiencias administrativas observadas por parte de la Oficina de Control Interno, a fin de lograr el cumplimiento a los componentes y actividades establecidas en el Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).


En todo caso, no obstante, a los señalamientos por incumplimiento al Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) deberá adelantar acciones consecuentes a fin dar cumplimiento al termino perentorio establecido por nuestro legislador en el artículo 31 de la Ley 2195

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCHARANGA - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO	PROCESO CONTROL, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO	CÓDIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02

de 2022.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los responsables de los componentes cumplir y hacer cumplir las actividades pactadas en el Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), a fin dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y contribuir con la mejora administrativa de la entidad.



MARIA CATALINA PINILLA VALDIVIESO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luisa Murillo Carreño – Contratista profesional OCI - CPS No. 000108-2025.